



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07/2023

Fecha:	Martes 14 de junio del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Sí
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Citación:

La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 07/2023 fue enviada vía correo electrónico a todos los Consejeros el día lunes 12 de junio 2023.

Tabla de la Sesión:

1. “Resolver la Presentación de la Comisión Evaluación Técnica de los Proyectos de Fondos de Medios de Comunicación Social año 2023”
2. “Resolver los postulante al Comité Directivo de Slep Huasco y Slep Atacama”
3. “Resolver la DIA, Proyecto Nueva Línea 110 KV Cerrillos Atacama Kozan”
4. “Resolver la Propuesta de Modificación al Reglamento del Consejo Regional de Atacama”
5. “Resolver la Incorporación de un Consejero(a) Integrante a la Comisión de Deportes del CORE”
6. “Resolver la participación de los Presidentes de la Comisiones de Régimen Interno, Inversiones, Provincial de Copiapó, Chañaral y Huasco, según corresponda en la discusión Presupuestaria con la DIPRES a realizarse en Santiago según el siguiente detalle, Programa 01 el 20 de junio del 2023 y Programa 02 el 28 de julio del 2023.
7. Resolver Invitación del Gobierno Regional de Atacama y la Municipalidad de Alto del Carmen, a la Celebración del Año Indígena, a realizarse el jueves 22 de junio desde las 18:00 horas hasta el viernes 23 de junio en Alto del Carmen”
8. “Resolver la Invitación del Gobernador Regional de Atacama, a la Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra del nuevo Hospital de Diego de Almagro, el día lunes 19 de junio a las 12:00 horas, en Avda. Juan Martínez 2200, comuna de Diego de Almagro”

Se inicia la Sesión Extraordinaria 07 de acuerdo a la Tabla, se ofrece la palabra a la consejera Daniela Quevedo, para el informe al Peno sobre de la Comisión Evaluadora Técnica de los Proyectos de Fondos de Medios de Comunicación Social año 2023. Se hizo la presentación donde la comisión Fondos de Medios, asistió Seremi de Gobierno Sofía Vargas, se informó sobre los 38 seleccionados, de los cuales 25 fueron aprobados en primera etapa, 19 subsanados y solo 2 proyectos rechazados, hubo aumento de postulaciones lo que es positivo, por los medios que son importantes, se consultó sobre la dispersión a nivel regional y las hubo en las comunas y se reconoce, en cuanto a los valores, en radios se aprueban 74 % equivalente a 74 millones, otros medios, escritos, digitales un 33 % equivale a 39 millones, 113 total millones que serán entregados en cada uno de los 38 proyectos adjudicados.

Consejero Javier Castillo, la comisión si hizo una discusión para definir una línea de análisis para los proyectos, es una política de Estado para diversificar la información que nace desde las radios y poder democratizar las informaciones, esta política de Estado que fuera puesto en infraestructuras para los proyectos de medios y se gira con la práctica de salvar situaciones y viene la sostenibilidad en profesionales y se abre la aristas. La participación de los medios es mayor, sobre los 115 millones con un rango de 6 millones y hoy se cobra un valor fundamental. En ese sentido destacar el trabajar, marca puntos trascendentes para los fondos y como figura general en participación de instancia y de beneficios, es tema de género, el concepto de las comunicaciones no hace una claridad de género y se confunde con participación, no se tiene un desarrollo integro lo que es género.

Otra salvedad en los proyectos es el cómo se genera diagnóstico y juicios personal, los objetivo de material con datos duros para marcar precisión para un tema específico. Los objetivos generales no tienen relato con los objetivos secundarios. Todos estos elementos llevaron a 5 reuniones una de ellas asiste el consejero Hugo Bugueño, en ese concepto en las indicaciones señaladas, cuando se probaron las Bases nos pronunciamos en situación a involucrar en las bases, las que no se pueden modificar mayormente, en esa forma se entregan los resultados y quedan a disposición en la página de la Seremi de Gobierno.

Consejero Patricio Alfaro, valorar la iniciativa que es relevante para los medios de comunicación, ojala que los 115 millones puedan extenderse más para poder entregar mayor cobertura, para el mejor trabajo, no solo de gobierno, sobre los temas de la naturaleza como se ha hecho y fue en los aluviones, agradecer a los medios su postulación y que puedan ingresar nuevos medios por ello felicita a la Seremi.

Se llama a votación la Presentación de la Comisión Evaluación Técnica de los Proyectos de Fondos de Medios de Comunicación Social año 2023.

Acuerdo.

Se aprueba la presentación de la Comisión Evaluadora Técnica de los Proyectos de Fondos de Medios de Comunicación Social año 2023. Cuya acta se entiende reproducida para todos los efectos administrativos y legales y es parte integra del presente acuerdo.

Votación

A favor:	14 votos
Abstención:	01 Juan Santana Álvarez.
En Contra:	00

Resolver los postulantes al Comité Directivo de Slep Huasco y Slep Atacama, se ofrece la palabra al consejero Roberto Alegría para su informe.

Consejero Roberto Alegría, señala que la Comisión se reunió con sus 5 integrantes para conocer y proponer los nombres de los profesionales para integrar los Slep de Atacama y Huasco, la propuesta para el Slep Atacama, una persona, el profesor normalista Guillermo Devia Funes, el cual fue aprobado por la unanimidad de la Comisión, lo que corresponde es votar la postulación en el Pleno para el representante del Slep de Atacama.

Consejero Javier Castillo, quiero establecer como opinión, no por la postulación de Copiapó por el tema Slep en general, personalmente y entendiendo también hago una autocrítica en mi rol de consejero como se ha tomado la discusión y relevancia de los Slep, la ley mandata del actuar de los directivos y quienes se mandatan no se han profundizado en la discusión el para que los mandatamos, como representantes y no es menor, menos en las condiciones de los Slep, hoy en la discusión presupuestaria del año pasado se conversó con el subsecretario Cataldo, la ley para los Slep, que entreguen herramientas tan simple como los choferes de los Buses, por no poder contratar personal y tenemos buses detenidos y sin entregar los servicios para el cual fueron comprados. La respuesta que no dieron, no van por ese lado, creo que la comisión de Educación se ha reunido, y a veces en jornadas ampliadas y hay situaciones poco afortunadas, directores nuestros que son críticos de los Slep pero no se ha visto donde el CORE juega un rol, hoy el rol del GORE y del CORE, para llegar a un acuerdo con el Ministerio demanda de la voluntad del Consejo y se trabaja en definir algo, eso es un tema no menor y amerita nuestra autocrítica sobre el control que nos corresponde, es necesario marcar el punto.

Acuerdo.

Aprobar el nombramiento del Sr. Guillermo Juan Devia Funes, Rol Único Nacional N°4.512.986-1, para que integre en representación del Gobierno Regional de Atacama el Comité Directivo del Servicio de Educación Local Atacama.

Votación: 15 votos, unánime.

Consejero Roberto Alegría, respecto a la representatividad para Slep Huasco, hay tres candidatos, Jorge Vitar, Jorge Jofre y Mauricio Rubio, se procedió a votar para la designación, pero no hubo consenso por ello se pasa al Pleno para la designación correspondiente.

Presidente del CORE Miguel Vargas, una consulta y lo planteado, ¿se hizo un análisis de los postulantes? Para garantizar la gobernabilidad del comité y estamos al debe en Huasco, hay tremendas dificultades con los apoderados y los representantes del GORE, no hay gobernabilidad, no hay propuestas, no se cumple el rol, para los representantes del Municipio, del GORE y Apoderados, hay rivalidades que han pasado al ámbito del propio comité, es importante analizar objetivamente a los candidatos y desde esa nominación poder hacer gobernabilidad, esta no es solo una votación, siento que los comité han perdido fuerza, hasta el año pasado, Atacama se caracterizaba por un rol activo con propuestas claras, lo que hacía Paula Aceituno, que marcaba el rol, son instancias importantes en materia educacional.

Consejero Roberto Alegría, es importante estamos al debe hay renuncias y el comité no ha estado completo, hay un compromiso y se dio conocer, se tendrán reuniones para ver cómo se trabaja en forma mancomunada, es tarea de todos y unidos con un foco, los niños, que la educación se fortalezca y debemos seguir trabajando en ello.

Consejero Juan Santana, es importante lo presentado por los consejeros Castillo y Alegría, es la educación, y sin educación, se deteriora todo, no hay profesores, y los estamentos no cumplen, en Hacienda Compañía por haber paralizado las clases, los apoderados se tomaron la escuela, por tema de infraestructura, llegó el Slep completo, Director y Funcionarios, el Delegado Provincial, el Seremi de Educación, los Apoderados y fue del mayor interés en torno a la infraestructura, son temas objetivos tiene que ver con la forma, con el presupuesto y hay problemas de gestión, se señalan montos para reparación durante el año, pero con presupuesto para atender 62 establecimientos que se administran y para reparaciones son una miseria y, para inversión 3 mil millones para los 62 establecimientos, son una miseria es un sistema que se construye y se debe conservar.

El CORE en la región, la comuna de Vallenar fue piloto el sistema Slep y se debe ver lo positivo y las debilidades, somos el Estado y entre todos ver cómo lograr que la educación funcione, sería interesante hacer un análisis con el Slep Huasco con 5 o 6 de experiencia, y sobre el comité es una instancia que no ha funcionado, con un papel importante para el sistema escolar y evaluar los planes que duran 5 años, se tiene que ver que falla, y es una especie de fiscalía que no está en ninguna parte, pero es la tarea para el comité y hay una razón, no ha funcionado por los tironeos políticos, de lado y lado hay tironeos y en educación hay pensamientos de todos, y el sistema desde el punto de vista ideológico, la gente bien puede estar en todas partes, lo que se dice por el consejero Castillo, seguramente se vio la norma del Decreto que establece las facultades del comité y no se ha estudiado y hay que ver el tema, los que están integrados en los Comités no tiene remuneración, tenemos el caso de Copiapó con una sola persona, hay temas de la ley que a lo mejor hay que observar y plantear el tema. Para tener visión de los reglamentos, hay decisiones que se hacen en el CORE y estar metidos en el asunto, hoy se entregan los resultados del Simce, se hizo el año pasado en octavo y segundo medio y no son buenos los resultados, debemos tener tiempo para darle vuelta al tema.

Consejera Fabiola Pérez, deseo valorar las palabras que se han expresado, especialmente en lo señalado por el Gobernador, en relación al tema estamos claro en la provincia de Huasco en las dificultades que se han enfrentado y la decisión que se va a tomar y que esta gatille un conflicto mayor, darse el tiempo para una decisión, pero con un objetivo mayor y analizar cómo ha funcionado este comité con representantes de los municipios y los que se han nombrado del CORE y ver que está pasando, no generar un quiebre y hay que hacer un contrapeso para el equilibrio y la decisión pudiera tener un efecto mayor.

Consejero Gabriel Mánquez, hay un tema complejo, se trabaja en un colegio donde hubo un toma de tres horas y hoy una manifestación más simpática, el tema es que la educación en Atacama y en Chile en general está en profunda crisis y tiene que ver con los paradigmas que se aplican y que tienen más de 100 años, y tiene que ver con jóvenes, damas y varones, y se entiende que la educación es tradicional y es en base al aprendizaje a la autoevaluación, el Slep para mí, son Slep que no tienen capacidad de gobernanza el Director de Copiapó y Chañaral está solo y un par de compañeros más, tiene razón el consejero Santana, es una mirada política y los tres de Vallenar son de partidos políticos y seguimos dependiendo de la clase política en la construcción de sociedad y es pobre pensar a alguien que es de un partido y generar cambios y gobernanza.

Se estuvo trabajando en Inversiones sobre el Slep Copiapó, que tiene una pobreza y están sin platas y la ley de presupuesto le entrega a estos organismos recursos muy bajos, para las dos provincias, son 1.800 millones y algo más, 4 mil millones y tratando millones en términos que quieren reconstruir cinco colegios y son 4 mil millones y cada colegio vale sobre los 14 mil millones. Discutir por presencia política, un partido que tanto daño le han hecho a la educación, es discutirlo en esa línea es buscarle un norte a esto para fortalecer la estructura administrativas del Slep. Los Slep son como Frankenstein y los crearon, lo mismo son los DAEM de todas las comunas y cada comuna tenía una forma de hacer, de acuerdo a lo del alcalde de turno, y eso se lo llevaron al Slep. En lo personal se consideraba una falta, en una reunión por el cargo de director y consejero, y hubo realidades de quienes asumen los Slep y es una tremenda situación, resolver en una educación que los municipios dejaron a mal traer, con una mala ley y ponernos a vota por un partido, la educación no se lo merece y en reunión del Slep Huasco vio que era el más pobre que Atacama, el Gobernador tiene un rol importante, una mirada más allá de la experiencia, reunirnos y conversar sobre esta situación sobre los actos administrativos, basta ya de que discutamos, debemos construir un ideario en Atacama.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, comparto que la educación hay que despolitizarla, estudie en un liceo publico particular y hoy regreso al liceo y es lamentable las brechas sociales que se marcan en educación, hago clases gratis en un liceo sin ser docente y la brecha que se genera es dañar a miles de estudiantes en el nivel nacional, tenemos responsabilidad como GORE, hemos visto las trabas, hay ganas de colaborar, pero es un tema de ley, hay que forzar a los parlamentarios para que hagan un trabajo sobre la educación, hacerla más integral, en estas generaciones, en 20 años más serán abismantes, hay que retirar la política de la educación y marcar un precedente, ver las responsabilidades como consejeros.

Consejero Roberto Alegría, coincido, el traspaso fue un engaño, se prometió mejorar a través de los Slep y se atrasan los nuevos traspasos, hay realidades no se puede avanzar en una educación, el rol de los Slep es relevante, esto debe liderarlo el Ministerio de Educación y nosotros somos colaboradores, hay que buscar responsabilidades del porque está mal la educación en Atacama, la UDA tiene responsabilidad, habrá carencia de profesores en el mediano plazo, hay problemas de infraestructura en los colegios.

Consejero Javier Castillo, en esto hay que ser críticos y con posición política, en ese sentido los marxistas entendemos que hay que dar cuenta de la realidad y transformarla, lamentablemente la educación se ha politizado, un alcalde quedo preso por deudas educacionales, por ello hay que trabajar y nos encontramos con una pésima ley y hay que ser claro, esta ley no fue lo que corresponde, como en los países más fuertes, esa fue la discusión de los alumnos el 2006 y es incluso lo que se dijo en el sistema, lo que si debemos aceptar que tenemos posición, el Partido Comunista tiene posición, en este pésimo escenario que se trata de dar direccionalidad en una mala ley, como podemos tener los mejores cuadros, el compañero tiene las responsabilidades y hoy el colegio de profesores lo debate y hoy llamarlo a votar es complejo, y como GORE regional tenemos la instancia de reaccionar y ver los representantes que designan las municipalidades, los centros de padres, son los que representan a sus hijos, los centros de padres sufren hoy los problemas, hay voces autorizadas y hay que hacer autocrítica para discutir en profundidad para direccionar la educación.

Consejero Gabriel Mánquez, soy marxista post moderno, como explica un partido con definición, estructura ideológica y en post del voto, para poner gente en el poder no haya tenido claridad con la aprobación para una nueva Constitución. Con más de un 80 por ciento pidiendo el cambio y un 66 por ciento dice no, esa es la realidad, no es licuada, es líquida y eso significa que los elementos en lo político vamos a seguir como las antiguas luchas de clases. No tenemos clases explotadas, tenemos una sociedad que se auto explota que quiere ganar más plata, si no preparamos a las nuevas generaciones, esta democracia en Chile se le llama sismo democracia, siguen siendo los mismo los mismo candidatos, el señor Núñez que debe celebrar con una visita a sus hijos en Europa, este sistema no lo gobierna la derecha ni la izquierda, gobierna la clase política, este país seguirá en la misma, es una gran oportunidad no solo del poder, me pregunto para que queremos una municipalidad si no somos capaces de sostenerla, en educación pasa lo mismo, las mismas personas, las reformas y en Atacama debemos y podemos construir lo que queremos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, para ser consecuentes en lo que hacemos expresa en un sentido profundo y una real convicción de lo importante de la educación en la región, no tengo duda que el Estado asumirá y debemos ayudar a que el sistema debe mejorar, no es fácil y todos hablamos de des municipalización y el Estado debe jugar un rol más profundo, es a largo aliento. Sugiero darle una segunda vuelta, analizar en detalle, pensar en considerar entrevistas de los candidatos, conversar, saber que proponen que piensan, tratar de llegar a consensos, es preferible demorar un poco más y tener presente. Lo que sugiero es que hay que hacerlo de buena forma. Le parece Presidente de la Comisión de Educación.

Consejero Roberto Alegría, me parecen bien las observaciones señaladas, realizaremos una reunión plenaria de Educación y Provinciales unidas para que todos conozcan los candidatos y quizás sea un modelo para otra regiones, citar a los candidatos y estar todos los consejeros presentes.

Consejero Igor Verdugo, esto marca y se agradece estamos a tiempo para poner en el centro la educación de los niños y niñas, rescato lo que señala el consejero Barrionuevo, en los años 90 se tenía marcado donde se estudiaba, estamos en el siglo 21 y nos detenemos, parece que no hemos visto lo importante que es la educación, tiene que ver con sueños de una gran mayoría de las clases trabajadoras obreras y debemos jugar nuestro rol, evaluar a quienes nos representen, más allá de nombres, escuchar propuestas y estas deben ir de la mano como miramos la educación, y conocer el rango de acción de quien nos representa, es un diagnostico horrible y está claro y ver de qué manera la persona que nos represente, esto señala que hemos mirado lo partidario y como evaluamos a las personas que nos representen, debemos votar por propuestas, son los sueños de las familias de los sectores vulnerables, tenemos que escuchar propuestas y como evaluamos las propuestas, es una responsabilidad del como evaluamos.

Consejero Juan Santana, los temas dan para conversar, pero hay que ver desafíos regionales, para cerrar mi intervención, esta es una oportunidad y deberíamos a partir del GORE y del CORE tratar de darle forma, como lo hemos hecho en salud, con las especialidades, en educación tenemos una oportunidad para contribuir consistentemente y ver que hacemos en conjunto, los Slep y el Ministerio de Educación.

Hay cosas positivas en el sistema, experiencias en los establecimientos, en el Liceo Técnico, que trabaja el consejero Mánquez, es su norte y lo que han logrado, hay otros liceos en el país que tienen cosas positivas, más allá de la administración que debemos enfrentar, hay algo valioso en el territorio. Sé que se trabaja, señala el Gobernador, la infraestructura, tenemos una ley, el royalty que llegara a las regiones y a las Municipalidades, será 225 millones de dólares será repartido entre las regiones, pedir que considere que los recursos que se recibirán, deben generar iniciativas y que una parte de esos recursos para contribuir y atender la infraestructura educacional en Atacama. Los actuales recursos no dan y no seremos capaces de reponer los colegios, los liceos de conservación de los mismos, es que el Gobernador considere la posibilidad de los dineros del royalty hacer una buena contribución en el tiempo y mejorar las condiciones con salas de clases, ordenadamente con los Slep y Ministerio y en esa línea será una contribución.

Consejero Patricio Alfaro, en relación al artículo 39 del Reglamento Interno del CORE, lo que deberíamos leer los consejeros, mis dos minutos es para la educación y fortalecer el desarrollo deportivo en educación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se toma la decisión para la reunión de los consejeros con los candidatos a representarnos en el Slep Huasco. Solo como información, nos reunimos con ambos Slep y llegamos a un acuerdo para trabajar en las bases de una propuesta de un Convenio de Programación, se trabaja con Arquitectura y se pide que definan prioridades en infraestructura para construir nuevos planteles, el ultimo construido en la región fue el Fernando Aristia, todo ha sido reposiciones, implicará recursos, conversaremos con el Ministerio, no hay presupuestos en los Slep, lo que se tiene que es para inversión en conservación, cifras cerca de los 3 mil o 4 mil millones para el año. Arquitectura y los Slep tendrán una propuesta en 15 días y el 27 de junio invitamos a los presidentes de Inversiones, de Educación y a los integrantes de las comisiones a las 09:00 horas. Se conocerá la propuesta en el salón Julio Palma.

Se ofrece la palabra a la consejera Fabiola Pérez, para su informe sobre Resolver la DIA, Proyecto Nueva Línea 110 KV Cerrillos Atacama Kozan, es una declaración de impacto el objetivo conectar las barras y plataformas en Cerrillos y Atacama Kozan, la información esta remitida a los consejeros y formara parte del acta, se emplaza el proyecto en Tierra Amarilla. El proyecto se realizó factibilidad en área de intervención y ver flora fauna y medios humanos, análisis lo que observa DIPLADE por la ERDA vigente, en términos de en reconocer y se manifiesta a favor la comisión, entendiendo más allá de observar temas específicos y es una mirada política que se incluya. Agrega lineamiento en la ERDA el recurso hídrico, se informa de un hallazgo de un afluente de agua y se solicita observarlo, con antecedentes de lo encontrado y trazado de la red que no está en proyecto. Considerar mayores antecedentes para ampliar la línea de alta tensión, ¿porque lo consideran ampliar? Preocupación por la calidad de vida de las personas, se habla de 11 comunidades, no de las personas, hay un rechazo por la instalación de las torres, esa parte es una preocupación y se solicita que quede consignado en el documento.

El proyecto está inserto en un sector eco sistémico, el titular dice que no afecta, no obstante no argumenta porque no afecta, se pide dar argumentación dado a lo que se señala a estos sectores eco sistémico. El concepto es dar resguardo al patrimonio, nuestra ERDA lo considera y reconoce hallazgos arqueológicos y las comunidades son las que le dan mayor valor por no sentirse identificados, la DIPLADE señala, el patrimonio va más allá de lo que se considere, es deber del Estado conservarlo, pueden ser factores importantes, las ideas son livianas y se solicita pronunciamiento. En virtud de esto se pide el pronunciamiento además de las observaciones se contemplen estos elementos, pero queda comprometido. Se plantea además en el análisis relacionada, se acuerda con fecha 12 de julio se solicitará al Secretario Ejecutivo para un tema del salar de Maricunga y comunidades en el territorio, más un invitación para el 29 de junio en la provincia de Huasco. Lo que se observa por DIPLADE es la parte técnica que se aprueba en la comisión.

Se llama a votación por aprobar considerando las observaciones de la Comisión la Declaración de Impacto Nueva Línea 110Kv.

Acuerdo.

Aprobación del informe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional respecto de la Declaración de Impacto Ambiental, Proyecto Nueva Línea 110KV, Cerrillos- Atacama Kozan, el cual es solicitado en el Ord. N°433, de fecha 14 de junio del 2023, del Sr. Gobernador Regional.

Votación

A favor:	14 votos
Abstención:	01 Patricio Alfaro Morales.
En Contra:	00

Presidente del CORE Miguel Vargas, Resolver el punto 4 propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Regional. Se solicita Intervenir al Abogado Asesor del CORE, Jairo Sarmiento.

Abogado Jairo Sarmiento, lo solicitado por el Consejo Regional, se hicieron modificaciones cuya presentación está en formato, el que se entrega a los consejeros, lo que se indica en las modificaciones al Reglamento Interno, deben ser aprobadas en Sesión Extraordinaria.

Las modificaciones a realizar:

Reglamento Interno

El legislador ha establecido en el inciso 3, de la ley N°19,175, el funcionamiento interno del Consejo Regional. Cabe señalar que una vez aprobadas dichas modificaciones en sesión extraordinaria, rigen en el acto. Dicho acto, no es necesario del trámite "Toma de Razón" de la Contraloría General, se aplica dictamen N°84.456, del año 2015.

Modificaciones a Realizar:

- 1) Letra f), del Art.6: "Justificar oportunamente sus ausencias a reuniones. Se presumirá injustificada una inasistencia si ella no se comunica por escrito antes de las 24 horas de realizada...". En este articulado se aconseja eliminarlo ya que el Art. N°39, ley N°19,175, regula en extenso dicha situación.
- 2) Eliminación del Art.10 del Reglamento Interno, estableciendo en el, la siguiente frase "Cuando proceda la subrogación de la presidencia del Consejo Regional, subrogara al presidente el consejero regional presente en la sala que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección de consejeros regionales respectiva.
- 3) 4) Letra N), del Art.11: "Asistir anualmente, junto con el intendente en la etapa de evaluación y discusión del proyecto de presupuesto propuesto por el gobierno regional, en representación de este".
- 4) Dicho articulado se modificaría por "Asistir anualmente junto con el presidente de la Comisión de Inversiones, los presidentes de las comisiones provinciales y demás consejeros que deseen acompañarlo a la etapa de evaluación y discusión del proyecto de presupuesto..."
- 5) Art.27: En las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias deberán tratarse los asuntos indicados en la Tabla de Sesiones confeccionada especialmente para cada una de ellas. Con acuerdo de mayoría absoluta y solo en casos excepcionales se podrán incorporar otros temas a las tablas... Se recomienda la modificación por la siguiente frase "En las sesiones ordinarias podrá abordarse cualquier asunto de la competencia del consejo e inclusive se podrá modificar la tabla de forma extraordinaria para conocer asuntos que requieran un tratamiento urgente o de rápida tramitación, previa votación del cuerpo colegiado. En las sesiones extraordinarias solo podrán tratarse las cuestiones incluidas en la convocatoria."
- 6) Inciso 2, Art. 30: No obstante lo anterior, el Intendente podrá proponer al Presidente del Consejo, antes del inicio de la sesión respectiva, la inclusión de una o más materias en aquella. La comunicación se realizará en forma escrita al Secretario Ejecutivo. Sin perjuicio de ello, el Intendente podrá hacer presente la urgencia para el despacho de una materia o iniciativa específica, mediante oficio que dirigirá al Presidente del Consejo. Dichos asuntos deberán ser incorporados en la tabla de la sesión inmediatamente siguiente. El Presidente del Consejo, con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, podrá desechar la petición de urgencia. Con todo, si existiere un plazo legal o reglamentario que obligue a resolver dentro de éste alguna materia o iniciativa, el consejo no podrá ejercer la facultad señalada.
- 7) Inciso 2, Art. 30: No obstante lo anterior, el ejecutivo podrá proponer al Consejo Regional, antes del inicio de la sesión respectiva, la inclusión de una o más materias en aquella. La comunicación se realizará en forma escrita al Secretario Ejecutivo. Sin perjuicio de ello, el ejecutivo podrá hacer presente la urgencia para el despacho de una materia o iniciativa específica, mediante oficio que dirigirá al Secretario Ejecutivo.
- 8) Dichos asuntos deberán ser incorporados en la tabla de la sesión inmediatamente siguiente. El Presidente del Consejo, con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, podrá desechar la petición de urgencia. Con todo, si existiere un plazo legal o reglamentario que obligue a resolver dentro de éste alguna materia o iniciativa, el consejo no podrá ejercer la facultad señalada.

Art.95: Los miembros de las Comisiones Permanentes y/o Ad-hoc, así como quienes ejerzan representaciones ante terceros organismos, dejarán de pertenecer a ellas en los siguientes casos:

- a) Por renuncia voluntaria del Consejero a la tarea encomendada, la que deberá ser conocida y aceptada por el Pleno del Consejo.
- b) Cuando hubiera notable abandono de deberes, el que será declarado por la propia Comisión o por el Pleno si se tratare de representación. La causal se fundará en lo principal, en ausencia de un 50 % o más de sus labores en que le compete participar. Corresponderá al Pleno sancionar la cesación.
- c) Cuando exista incompatibilidad temporal para actuar frente a un tema específico, y fuere notorio que existe una relación de intereses entre ese tema y la situación personal a que esté afecto el Consejero. La incompatibilidad se expresará en incapacidad para emitir voto. La incompatibilidad podrá ser declarada por el propio Consejero, por la mayoría de los integrantes presentes en la respectiva sesión de la Comisión o por mayoría del Pleno.

Se recomienda agregar el siguiente párrafo “En caso de renuncia voluntaria del Consejero a una comisión permanente o ad-hoc, la vacante será reemplazada por los consejeros que deseen integrar dicha comisión, la cual será conocida y resuelta por el Pleno y el consejero que obtenga la mayor votación pasara a integrar dicha vacante”

Consejero Juan Santana, consulta si se va a tener tiempo para analizar las propuestas, ¿estas se votaran ahora?, tengo una duda, en verdad tengo varias dudas, desde el primer periodo, respecto eliminación del artículo 10 del Reglamento Interno, eso se elimina, como se entiende.

Abogado Jairo Sarmiento, el Reglamento indica la elección del presidente del CORE, en ausencia será reemplazado por el consejero de más alta votación en la región.

Consejero Gabriel Mánquez, no se colocaba en Tabla por ser sus modificaciones tratadas y votadas en reunión extraordinaria, esto fue visto y tratada hace un tiempo y se aprovecha esta reunión.

Se llama a votación por la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional.

Acuerdo.

Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama

Votación: 15 votos, unánime.

Resolver la Incorporación de un Consejero(a) Integrante a la Comisión de Deportes del CORE, se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, la comisión tiene 7 integrantes, hace un tiempo el consejero Igor Verdugo, quien renunció a la comisión y hoy se define el próximo integrante, lo que es relevante para la comisión por los quórum y de acuerdo a los diálogos y consultas realizadas, se propone el nombre de la consejera Fabiola Colman, si hubiese otros interesados se pueden proponer y se realizaría la votación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta si hay otros interesados en integrar la comisión de Deportes. No hay más interesados, se vota la incorporación de la Consejera Fabiola Colman. Llama a votación sobre la propuesta.

Acuerdo.

Votación: 15 votos, unánime.

Consejero Juan Santana, es mi opinión, es un desafío hacer revisión de los estatutos y consultaba, ¿quién vigila que el Reglamento se cumpla?
A propósito de otras cosas incumplidas en el periodo anterior, el presidente de la comisión de Régimen Interior debe liderar esto y es por el bien del funcionamiento de las comisiones, a veces las comisiones no tienen quórum y hay gastos de traslados, una revisión de la Contraloría por el mejor funcionamiento de las comisiones y del Consejo, es bueno dar una mirada y ver como mejoramos el Reglamento para funcionar mejor y quien se encarga, que anticipe que reglamentariamente no se permite, sería bueno tener una jornada.

Consejero Gabriel Mánquez, se va a realizar una reunión para ver detalles, como el número de comisiones, para otros temas, se dice que las que deben ser y la ley señala que un consejero debe estar y presentarse con tres comisiones y dos plenos, si hubiesen más, solo dos, es una mirada a revisar, si se tienen tres ya genera la obligación administrativa, pero si es de tipo ético y moral por ello el viernes en el salón Julio Palma veremos este y otros temas.

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, presidente de la comisión Régimen Interno, para el informe sobre el Resolver la participación de los Presidentes de las Comisiones de Régimen Interno, Inversiones, Provincial de Copiapó, Chañaral y Huasco, según corresponda en la discusión Presupuestaria con la DIPRES a realizarse en Santiago según el siguiente detalle, Programa 01 el 20 de junio del 2023 y Programa 02 el 28 de julio del 2023.

Presidente del CORE Miguel Vargas, partimos de la base que van los presidentes de las Comisiones Provinciales, Régimen Interno e Inversiones, para discusión del 01. Ver que otras reuniones tienen los consejeros en Santiago.

Consejero Gabriel Mánquez, necesitamos conversar con el Ministerio de Educación, y es una posibilidad de poder realizar un trabajo mayor, como reuniones de trabajo por el cargo, no se puede viajar solo por un día.

Consejero Javier Castillo, las reuniones salen hasta el momento, en el 2018 terminaron las discusiones y los funcionarios de la SUBDERE, señalan que se cae el proyecto minero y se amarró una reunión en el momento para conversar con la SUBDERE. Lo mismo con Educación, uno se planifica, pero se debe aprovechar el tiempo y el viaje.

Se solicita votación para Resolver la participación de los Presidentes de la Comisiones de Régimen Interno, Inversiones, Provincial de Copiapó, Chañaral y Huasco, según corresponda en la discusión Presupuestaria.

Acuerdo.

Aprobación de la invitación de participación de los Presidentes de la Comisiones de Régimen Interno, Inversiones, Provincial de Copiapó, Chañaral y Huasco, según corresponda en la discusión Presupuestaria con la DIPRES a realizarse en Santiago según el siguiente detalle, Programa 01 el 20 de junio del 2023 y Programa 02, el 28 de julio del 2023, se incluye al consejero Juan Santana.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votar para resolver Invitación del Gobierno Regional de Atacama y la Municipalidad de Alto del Carmen, a la Celebración del Año Indígena, a realizarse el jueves 22 de junio desde las 18:00 horas hasta el viernes 23 de junio en Alto del Carmen.

Además la Invitación para asistir a la Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra del nuevo Hospital de Diego de Almagro, el día lunes 19 de junio a las 12:00 horas,

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones:

- 1) Invitación del Gobierno Regional de Atacama y la Municipalidad de Alto del Carmen, a la Celebración del Año Indígena, a realizarse el jueves 22 de junio desde las 18:00 horas hasta el viernes 23 de junio en Alto del Carmen.
- 2) Invitación del Gobernador Regional de Atacama, a la Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra del nuevo Hospital de Diego de Almagro, el día lunes 19 de junio a las 12:00 horas, en Avda. Juan Martínez 2200, comuna de Diego de Almagro

Votación: 15 votos, unánime.

Consejero Juan Santana, a propósito de las invitaciones, llevo una invitación del observatorio Las Campanas y el Observatorio Magallanes, a los consejeros y autoridades de Huasco, incluye al Gobernador, para el día 29 de junio para quedarse y regresar el 30 de junio, Parlamentarios y Autoridades, hay que confirmar la asistencia.

Está todo planificado, se aloja en el observatorio, es interesante por los trabajos que se realizan, las invitaciones están en los correos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se ratifican las invitaciones en la reunión del próximo Pleno del CORE.

Mañana a las 11:30 se realiza actividad para dar cuenta de la ejecución presupuestaria, se realizara en el centro de servicios de Paipote. Concluida la Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 007, se da por terminada la reunión del Consejo Regional de Atacama.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 07/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**